FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ujueta	Sanchez	Adriana Marcela

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 32936665	F (X) M ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 09 MES 06 AÑO 1984

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

URBANIZACI?N CIUDAD SEVILLA MZ E LOTE 19 19 RECREO

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS

TELÉFONO EMAIL adrianaujuetasanchez@hotmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2001
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	04	2021	189815
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2007	189815

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	12	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA APOYO A GESTION	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DEL INTERIOR					*DIRECCIÓN* CARRERA 14A 32A 24 NORTE edificio t 14					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE -- CARTAGENA, BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6056517150	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	05	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 29 50 50					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA					*DIRECCIÓN* CALLE 31 39 264 BARRIO AMBERES					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD TRANSCARIBE S.A.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	09	*Año* 2021	*Día*	28	*Mes*	11	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 35 71 77 patio portal SITM					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD TRANSCARIBE S.A.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	06	*Año* 2021	*Día*	27	*Mes*	08	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 35 71 77 patio portal SITM					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DELEGADA EN VIGILANCIA ADMINIS					*DIRECCIÓN* - barrio amberes						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	07	*Año* 2020	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA					*DIRECCIÓN* CALLE 31 39 264 BARRIO AMBERES						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	11	*Año* 2019	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE IMPUESTOS HACIENDA					*DIRECCIÓN* - centro plazoleta del joe						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	06	*Año* 2019	*Día*	12	*Mes*	11	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* IMPUESTOS- HACIENDA					*DIRECCIÓN* - centro plazoleta del joe						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA					*DIRECCIÓN* CALLE 33 35 35 calle del candilejo						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	04	*Mes*	06	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE IMPUESTOS HACIENDA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 30 30 78 centro plaza de la aduana						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	08	*Año* 2018	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE IMPUESTOS HACIENDA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 30 30 78 plaza de la aduana						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA					*DIRECCIÓN* CALLE 33 35 35 calle del candilejo						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	10	*Año* 2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE IMPUESTOS HACIENDA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 30 30 78 plaza de la aduana						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	02	*Año* 2017	*Día*	20	*Mes*	08	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE IMPUESTOS HACIENDA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 30 30 78 plaza de la aduana						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	10	*Año* 2009	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESCRIBIENTE	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CENTRO CALLE DEL CUARTEL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JUAN CARLOS DE LA ESPRIELLA Y ASOCIADOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3008247162	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	07	*Año* 2008	*Día*	25	*Mes*	11	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 64/12 ASISTENTE	*DEPENDENCIA* LITIGIO					*DIRECCIÓN* EDIFICIO BANCO CAFETERO OF 502A						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	11
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	2

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cartagena Agosto 14 de 2024

Adriana M Ujueta sanchez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



FECHA DE NACIMIENTO 09-JUN-1984
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
05-DIC-2002 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-0500100-30116948-F-0032936665-20030808 07236 03220A 01 135713874



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 32.936.665
UJUETA SANCHEZ
APELLIDOS
ADRIANA MARCELA
NOMBRES
FIRMA



301248

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

189815
Tarjeta No.

15/04/2010
Fecha de Expedicion

04/12/2009
Fecha de Grado

ADRIANA MARCELA
UJUETA SANCHEZ

32936665
Cedula

BOLIVAR
Consejo Seccional

SAN B/VENTURA C/GENA
Universidad

Francisco Escobar Henriquez
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

ADRIANA MARCELA UJUETA SANCHEZ

CC Nº 32.936.665 de CARTAGENA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

En la ciudad de CARTAGENA
30 de julio de 2021
Acta 448, Folio 448, Libro 2

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
30 de julio de 2021
Registro 776, Folio 156, Libro de Registro 1

Jefe de Admisiones y Registro

199163

THOMAS GREG & SONS

COPIA · ELECTRÓNICA · AUTENTICA · · ·



La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Biffi

Cartagena, Bolívar

Aprobado por la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena,
según Resolución No. 0214 del 12 de octubre de 2001,

Confiere a:

Adriana Marcela Ujueta Sánchez

Identificada con T.I. No. 840609-52433 de Cartagena

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes
del Proyecto Educativo Institucional.

COLEGIO BIFFI

Directora General

Secretaria General

Anotado al Folio No. 036 Libro de Registro No. 01

Dado en Cartagena, a 1o. de diciembre de 2001.

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

República de Colombia

La Universidad de San Buenaventura

Con Personería Jurídica, Resolución Nº 1326, del 25 de Marzo de 1975,
del Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de

Abogado

A

Adriana Marcela Ujueta Sánchez

C.C. 12,936,665 de Cartagena

En testimonio de ello, se expide el presente diploma en
Cartagena de Indias D.T. y C., el día 4 del mes de diciembre de 2009

Rector

Secretario General

Decano

Registrado al Folio 441 del Libro 1 de Diplomas, a los 4 días del mes de diciembre de 2009 No. 06945

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

ADRIANA MARCELA UJUETA
C.C 32.936.665

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 22 de Junio y el 27 de Julio de 2021

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 6 de Agosto de 2021

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código.

Código: fdca8dab-66f2-4dd1-a968-611763ac1429

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 2627030

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **ADRIANA MARCELA UJUETA SANCHEZ**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **32936665**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	189815	15/04/2010	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **14** días del mes de **agosto** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ADRIANA MARCELA UJUETA SANCHEZ**, identificado(a) con número de documento **32936665** y tarjeta profesional No. **189815**, **NO** registra antecedentes disciplinarios.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2024.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a514ae32b5bf434125feec40359c281c966daa02624b2fb2127fef94a29bddd**
Documento generado en 14/08/2024 10:18:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

CERTIFICA QUE:

Revisada la base de datos que lleva en ésta oficina, se pudo constatar que la Abogada ADRIANA MARCELA UJUETA SANCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No.32.936.665 expedida en Cartagena (Bol.), presta sus servicios a la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE, en virtud de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, cuyo objeto es: Prestar los servicios Profesionales de Apoyo a la Gestión como Abogada en la Oficina Asesora Jurídica de la ESE Hospital Universitario del Caribe., con unos honorarios mensuales de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) M.L., desde el día 10 de mayo de 2023.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada

Nota: Actualmente tiene contrato vigente hasta el día 31 de diciembre de 2023.

Dado en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., a los quince (15) días del mes de agosto de 2023

Preciado

MARIA ELVIRA PRECIADO MONTOYA
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Ana E.

Proyectó: Ana E.

EL SUSCRITO ASESOR DE CONTRATACION DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de contratación de la entidad, se verificó que: ADRIANA MARCELA UJUETA SANCHEZ identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 32.936.665 de Cartagena (Bolivar) figura en el registro de contratista de la entidad, con los siguientes contratos 2018 A 2022 de prestación de servicios personales:

TIPO	No.	OBJETO DEL CONTRATO	FIRMA	INICIO	FINAL	VALOR	ESTADO
CTO.	128/2018	La prestación de servicios profesionales de apoyo jurídico por parte del Contratista a la Personería Distrital de Cartagena, en todo lo referente a las actividades propias de la Personería delegada en Vigilancia Administrativa de la entidad.	Febrero 01 del 2018	Febrero 01 del 2018	Julio 31 del 2018	$12.000.000	Terminado
CTO.	30/2019	La prestación de servicios profesionales como Abogado de apoyo en actividades administrativas y/o misionales por parte del contratista a la Personería Distrital de Cartagena, para el proceso misional de Vigilancia a la Conducta Oficial en el área de la PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y CONTROL DISCIPLINARIO	Abril 01 del 2019	Abril 01 del 2019	Octubre 31 del 2019	$17.500.000	Terminado

CTO.	63/2020	La prestación de servicios profesionales como Abogado para apoyo por parte del Contratista a la Personería Distrital de Cartagena, en todo lo referente a las actividades propias de la PERSONERÍA DELEGADA PARA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS - SALUD 24 HORAS - EPS.	Julio 20 del 2020	Julio 20 del 2020	Diciembre 20 del 2020	$12.500.000	Terminado
CTO.	04/2021	La prestación de servicios profesionales como Abogada para apoyo por parte del Contratista a la Personería Distrital de Cartagena, en todo lo referente a las actividades propias de la PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIÓN ESTATAL	Febrero 01 del 2021	Febrero 01 del 2021	Diciembre 30 del 2021	$27.500.000	Terminado
CTO.	CO1.PC CNTR.3494199 /2022	La prestación de servicios profesionales como abogada para apoyo por parte del Contratista a la Personería Distrital de Cartagena, en todo lo referente a las actividades propias de la PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIÓN ESTATAL	Enero 28 del 2022	Enero 31 del 2022	Diciembre 30 del 2022	$27.500.000	Terminado

La presente certificación se expide en Cartagena de Indias, a los 27 días del mes julio de 2023, por solicitud del interesado.



LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
ASESOR

Proyectó: LUIS PALOMARES AMADOR
- Asesor

TRANSCARIBE S.A
NIT.806.014.488-5

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA QUE

De conformidad con la información evidenciada y constatada de los expedientes físicos que reposan en el archivo de la Entidad, y la información registrada en SECOP se pudo constatar que la señora **ADRIANA MARCELA UJUETA SANCHEZ,** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 32.936.665 de Cartagena, celebró con **TRANSCARIBE S.A**, contratos de Prestación de Servicios con las obligaciones que a continuación se relacionan.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN No. 089 DE JUNIO DE 2021.

- **OBJETO DEL CONTRATO:** Prestación de servicios profesionales en la oficina jurídica, en la defensa jurídica por parte del apoderado en los intereses de la entidad contratante de acuerdo con las normas de competencia, idoneidad, integridad, ética profesional, en los términos en las actividades relacionadas.
- **PLAZO DEL CONTRATO**: Dos (2) meses
- **FECHA INICIAL**: 28 de junio de 2021.
- **FECHA FINAL**: 27 de agosto de 2021.
- **EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN**: No.

OTRO SI No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 089 DE JUNIO DE 2021.

- **OBJETO DEL OTROSÍ No. 1:** Adicionar en plazo y valor el Contrato de Prestación de Servicios profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 089 de 2021.
- **FECHA DE FIRMA DEL OTROSÍ No. 1:** 26 de agosto de 2021.
- **PLAZO DE LA ADICIÓN**: Un (01) mes contado a partir del vencimiento del contrato inicial.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN No. 162 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

- **OBJETO DEL CONTRATO:** prestación de servicios profesionales en la oficina jurídica, en la defensa jurídica por parte del apoderado en los intereses de la entidad contratante de acuerdo con las normas de competencia, idoneidad, integridad, ética y profesional, en los procesos judiciales y administrativos y, asesorías jurídicas en los términos de las actividades relacionadas.
- **PLAZO DEL CONTRATO:** Dos (2) meses.
- **FECHA INICIAL**: 29 de septiembre de 2021.
- **FECHA FINAL**: 28 de noviembre de 2021.
- **EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN**: No.

OTRO SI No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 162 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

- **OBJETO DEL OTROSÍ No. 1:** Adicionar en plazo y valor el Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 162 de 2021.

- **FECHA DE FIRMA DEL OTROSÍ No. 1:** 26 de noviembre de 2021.
- **PLAZO DE LA ADICIÓN**: Un (01) mes contado a partir del vencimiento del contrato inicial.

Es pertinente mencionar que lo que se certifica en la presente es un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** en los términos de la ley 80 de 1993, el decreto 1082 de 2015 y las normas complementarias, no se trata de una certificación laboral.

Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado se firma en Cartagena de Indias, a los seis (6) días del mes de junio de 2023.

NÉSTOR JOSÉ MONTERROSA LÓPEZ.
Jefe Oficina Asesora Jurídica.
TRANSCARIBE S.A.

Proyectó:
Laura Huertas.
Oficina Asesora Jurídica.

}
EVARISTO A UJUETA AMADOR.
Abogado.
Centro Edificio Suramericana Of 502.
Tel Cel. 310.3563786 .
Emai-.evaristoujueta@hotmail.com
Cartagena de Indias.

CERTIFICA.

Que la Dra. **ADRIANA MARCELA UJUETA SANCHEZ.**identificada con la C.C. 32.936.665 de Cartagena y T.P. 189.815 C.S.Judicatura se desempeñó como asistente judicial en esta oficina de abogados desde el 10 de mayo del 2010 hasta el 19 de diciembre del 2015.

Que en ejercicio de su profesión atendió asunto de carácter jurídico, emitió conceptos y asistencia judiciales en los diferentes despachos de esta ciudad.

Se firma en Cartagena de Indias a los 16 días del mes de Enero del 2017.

EVARISTO A UJUETA AMADOR.
C.C. 9.084.976 de Cartagena.
T.P. 14.949 C.S.J.

JUAN CARLOS DE LA ESPRIELLA & ASOCIADOS
ABOGADOS CONSULTORES CORPORATIVOS

CERTIFICA

Que la señora ADRIANA MARCELA UJUETA SANCHEZ, identificada con cedula de ciudadanía N° 32936665, se desempeña como SECRETARIA Y ASISTENTE JUDICIAL, desde el día 25 de Julio de 2008 hasta noviembre 25 de 2009, en nuestras oficinas ubicadas en el Centro, Edificio Banco Cafetero Oficina 502ª de la Ciudad de Cartagena de Indias

Que en el desarrollo de su actividad ADRIANA MARCELA UJUETA SANCHEZ, se ha destacado por su gran sentido de responsabilidad, Honestidad, y ser una persona trabajadora, competente, leal, digna de encomendar tareas de absoluta confianza.

Para mayor constancia se expida a los 15 días del mes de Enero de 2017.

JUAN CARLOS DE LA ESPRIELLA MARTINEZ
C.C. 73. 191.786 de Cartagena de Indias, Colombia
T.P. No. 169695 Honorable Consejo Superior de la Judicatura
Abogado Director

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Seccional de la Rama Judicial
Cartagena – Bolívar

EL SUSCRITO COORDINADOR DE ASUNTOS LABORALES DEL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA RAMA JUDICIAL DE CARTAGENA A PETICION DE LA PARTE INTERESADA Y PREVIO EXAMEN DE LOS ARCHIVOS QUE REPOSAN EN ESTA SECCION

C E R T I F I C A

Que la señora ADRIANA MARCELA UJUETA SANCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 32936665 expedida en CARTAGENA, laboró en la Rama Judicial desempeñando los siguientes cargos.

A continuación se relacionan los cargos desempeñados en la Rama Judicial de Bolívar:

FECHA	CARGO / DESPACHO
06/10/2009 - 18/12/2009	ESCRIBIENTE DEL CIRCUITO GRADO 00 JUZGADO 5 ADMINISTRATIVO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA CARTAGEN

Los cargos antes mencionados cumplen las funciones especificadas por el Manual de Funciones estipuladas en la ley.

La presente constancia se expide a solicitud de la parte interesada en la ciudad de Cartagena de Indias el día 29 de Febrero de 2016.

LARRY LOPEZ OSPINO
Coordinador Asuntos Laborales

Elaborado Por: Edwin Oquendo

Centro, Calle del Cuartel – Edificio Cuartel del Fijo, Carrera 5º. No. 36 - 127
Teléfonos (5) – 6647808 - 6602124 Fax (5) – 6645708
E-mail: unirhcar@cendoj.ramajudicial.gov.co

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 03 de agosto de 2023

Oficio AMC-OFI-0117713-2023

Señora:
ADRIANA UJUETA SANCHEZ
PETICIONARIA
Cartagena de Indias.

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXT-AMC-23-0065219

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la información suministrada por la Plataforma SECOP II y el archivo interno de la Secretaría de Hacienda Distrital, se pudo constatar que **ADRIANA UJUELA SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32936665, expedida en Cartagena, Bolívar, ha suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, identificada con NIT No. 890.480.184-4, los contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 9288 DE 26/11/2019

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA JURIDICA EN LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. PROYECTAR LOS MANDAMIENTOS DE PAGO DE LAS CARTERAS ASIGNADAS.
2. REALIZAR LAS ACCIONES TENDIENTES A APERTURAR EL PROCESO DE COBRO COACTIVO.
3. HACER SEGUIMIENTO AL PROCESO DE COBRO COACTIVO ASIGNADO.
4. APOYAR EN LAS INSPECCIONES Y DILIGENCIAS DE SECUESTRE REALIZADAS A LOS PREDIOS EJECUTADOS DENTRO DE LA ACCIÓN DE COBRO.

FECHA DE INICIO: *27/11/2019*
FECHA DE TERMINACIÓN: *26/12/2019*
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO.
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:SI.
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 4980 DE 13/06/2019

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA JURIDICA EN LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. PROYECTAR LOS MANDAMIENTOS DE PAGO DE LAS CARTERAS ASIGNADAS.
2. REALIZAR LAS ACCIONES TENDIENTES A APERTURAR EL PROCESO DE COBRO COACTIVO.
3. HACER SEGUIMIENTO AL PROCESO DE COBRO COACTIVO ASIGNADO.
4. APOYAR EN LAS INSPECCIONES Y DILIGENCIAS DE SECUESTRE REALIZADAS A LOS PREDIOS EJECUTADOS DENTRO DE LA ACCIÓN DE COBRO.

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

FECHA DE INICIO: *13/06/2019*
FECHA DE TERMINACIÓN: *12/11/2019*
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO.
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:SI.
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 1288 DE 04/02/2019

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. PROYECTAR LOS MANDAMIENTOS DE PAGO DE LAS CARTERAS ASIGNADAS.
2. REALIZAR LAS ACCIONES TENDIENTES A APERTURAR EL PROCESO DE COBRO COACTIVO.
3. HACER SEGUIMIENTO AL PROCESO DE COBRO COACTIVO ASIGNADO.
4. APOYAR EN LAS INSPECCIONES Y DILIGENCIAS DE SECUESTRE REALIZADAS A LOS PREDIOS EJECUTADOS DENTRO DE LA ACCIÓN DE COBRO.

FECHA DE INICIO: *05/02/2019*
FECHA DE TERMINACIÓN: *04/06/2019*
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO.
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:SI.
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 3166 DE 16/08/2018

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA JURIDICA EN LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. PROYECTAR LOS MANDAMIENTOS DE PAGO DE LAS CARTERAS ASIGNADAS.
2. REALIZAR LAS ACCIONES TENDIENTES A APERTURAR EL PROCESO DE COBRO COACTIVO.
3. HACER SEGUIMIENTO AL PROCESO DE COBRO COACTIVO ASIGNADO.
4. APOYAR EN LAS INSPECCIONES Y DILIGENCIAS DE SECUESTRE REALIZADAS A LOS PREDIOS EJECUTADOS DENTRO DE LA ACCIÓN DE COBRO.

FECHA DE INICIO: *16/08/2018*
FECHA DE TERMINACIÓN: *15/12/2018*
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO.
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:SI.
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 4779 DE 12/10/2017

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA JURIDICA EN LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. PROYECTAR LOS MANDAMIENTOS DE PAGO DE LAS CARTERAS ASIGNADAS.
2. REALIZAR LAS ACCIONES TENDIENTES A APERTURAR EL PROCESO DE COBRO COACTIVO.
3. HACER SEGUIMIENTO AL PROCESO DE COBRO COACTIVO ASIGNADO.

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

4. APOYAR EN LAS INSPECCIONES Y DILIGENCIAS DE SECUESTRE REALIZADAS A LOS PREDIOS EJECUTADOS DENTRO DE LA ACCIÓN DE COBRO.

FECHA DE INICIO: *12/10/2017*
FECHA DE TERMINACIÓN: *31/12/2017*
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO.
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:SI.
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 1674 DE 21/02/2017

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA JURIDICA EN LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. APOYAR EN LA GESTIÓN DE COBRO COACTIVO.
2. BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO ASIGNADOS, SEGÚN LAS POLÍTICAS Y CRITERIOS ESTABLECIDOS.
3. PROYECTAR CONTESTACIÓN DE EXCEPCIONES, RECURSOS Y NULIDADES DE LOS PROCESOS ASIGNADOS.
4. APOYAR EN LAS DILIGENCIAS DE SECUESTRE Y REMATE.
5. APOYAR EN LAS INSPECCIONES EN EL PREDIO OBJETO DE TRÁMITE.
6. ESTABLECER ´LAN DE VISITAS, ACERCAMIENTOS Y CITACIONES AL CONTRIBUYENTE.
7. ESTABLECER LA ACCIÓN A SEGUIR EN EL PROCESO DEPENDIENDO DEL RESULTADO JURÍDICO DE LA ACTUACIÓN INMEDIATAMENTE ANTERIOR.
8. ATENDER, TRAMITAR Y RESOLVER LAS SOLICITUDES DE LOS CONTRIBUYENTES EN TEMAS DE SU COMPETENCIA.

FECHA DE INICIO: *21/02/2017*
FECHA DE TERMINACIÓN: *20/08/2017*
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO.
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:SI.
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO.

Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado se firma en Cartagena de Indias a los tres (03) días del mes de agosto de 2023.

BETZAIDA CANOLES LENES
SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL (E)
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA
Decreto 1024 de 31 de julio de 2023

Proyectó: Alberto Tejera – Asesor Externo UIC – SHD
Revisó: Wilmar Posada Saavedra – Asesor Externo Despacho UIC - SHD
Revisó: Leonardo Bornachera – Asesor Externo Despacho UIC - SHD

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=yJgXBl0andi%2F1KPat%2BFUtxeYq97kDGR0V1I3swvLNPQ%3D

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 30 de agosto de 2024

Oficio AMC-OFI-0114478-2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos que se llevan en la Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana, se pudo constatar que, **ADRIANA MARCELA UJUETA SANCHEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 32936665, ha suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, identificada con NIT No. 890.480.184-4, los contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan así.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 890 del 08 DE FEBRERO 2024 SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS Y ADRIANA MARCELA UJUETA SANCHEZ.

OBJETO DEL CONTRATO:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:1.BRINDAR ASESORÍA EN MATERIA JURÍDICA PARA DAR RESPUESTA Y TRAMITE A LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS PRESENTADOS A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2. PROYECTAR LOS INFORMES DE TUTELAS EN LAS QUE SE VINCULE A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y REMITIRLA LA DEPENDENCIA COMPETENTE SEGÚN EL CASO 3. EMITIR CONCEPTOS VERBALES Y ESCRITOS SOBRE LOS ASUNTOS QUE PONGAN A SUS CONSIDERACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA 4. DESARROLLAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE SU ACTIVIDAD A TRAVÉS DEL PROGRAMA SIGOB Y EL CORREO INSTITUCIONAL 5. PRESENTAR LOS REPORTES E INFORMACIÓN ASOCIADA A LAS LABORES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

FECHA DE INICIO: 13 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 12 DE AGOSTO DE 2024
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO

Para constancia de lo anterior, se firma a los treinta (30) día del mes agosto de 2024 por el Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana con fundamento en el Decreto de Delegación 001 del 01 de enero de 2024.

Bruno Hernandez Ramos 918
Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana

Proyectó:ANUÑEZ

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141006872507

(415)7707212489984(8020) 000014100687250 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 2 9 3 6 6 6 5	1	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 9 3 6 6 6 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
UJUETA	SANCHEZ	ADRIANA	MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: BRR RECREO URB CIUDAD SEVILLA MZ E LT 19

42. Correo electrónico: adrianaujuetasanchez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 3 0 0 0 1	3 0 1 3 9 3 4 3 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 9 1 0	2 0 1 1 0 1 1 2	7 4 2 0	2 0 1 5 0 4 2 4			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 07 / 16 : 48: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre UJUETA SANCHEZ ADRIANA MARCELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Bogotá, Agosto / 14 de 2024

Señor (a): ADRIANA MARCELA UJUETA SANCHEZ
CC. 32936665
CL 86 N 83 100 EDFI LOS CIRUELOS AP 201 PI
CARTAGENA

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Mayo / 1 de 2013, y su estado afiliación es Activo como COMPAÑERO(A).

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ADRIANA MARCELA UJUETA SANCHEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **32936665,** se encuentra afiliado/a desde **01/03/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 14 de agosto de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 252511043

PIB
11:29:12

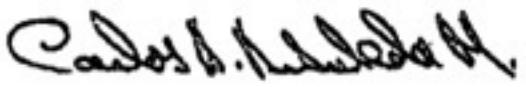
Bogotá DC, 14 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA MARCELA UJUETA SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32936665:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de agosto de 2024, a las 11:34:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32936665
Código de Verificación	329366652408141134O9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:27:13 PM horas del 14/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **32936665**
Apellidos y Nombres: **UJUETA SANCHEZ ADRIANA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/08/2024 02:51:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **32936665 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **100202900** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:25:32 horas del 14/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **32936665,** Apellidos y Nombres **UJUETA SANCHEZ ADRIANA MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de cartagena**, con NIT **890480184-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 32936665 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/08/2024 02:31 PM

Código Verificación: **TJAFY8RC2E**

Válida hasta: **12/11/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

INTEGRIDAD PÚBLICA

FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

adriana marcela ujueta sanchez

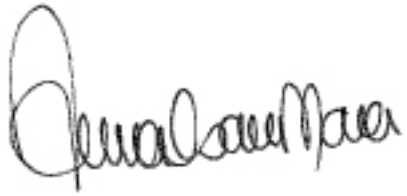
C.C 32.936.665

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 05 de enero 2024



Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 761895281000

INVERSIONISTAS Y PROTECTORES EN SALUD S.A.S
NIT. 900.329.703-8
Tel. 60+1+7443330 - E-mail. comercial@inprosalud.com.co
www.inprosalud.com.co
Funza 2520602304 05 - Madrid 2543002304 06 - Ibague 7300102131 01
Monteria 2 300101408 01 - Ubate 2584302304 01 - Caucasia 0515412042O1
OE 20 05 3001204204 - Palermo 415980139002 - Cartagena 1300102263

InproSalud
Invertimos para protegerte



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 24.331

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
02 DÍA	05 MES	2023 AÑO	CARTAGENA (BOLIVAR, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

UJUETA SANCHEZ ADRIANA MARCELA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	38 AÑOS 10 MESES 22 DÍAS	CC	32936665
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
ABOGADA ASESORA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
CON DEFECTO FISICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA EL CARGO ASIGNADO.

Observaciones: *PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO CON RECOMENDACIONES*

N/A — NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO : EN EPS POR ANTECEDENTE	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	SVE CARDIOVASCULAR	CONTROL DE PESO
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA : ALIMENTACIÓN BAJA EN HARINAS, GRASAS Y AZUCARES

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

1. SE DAN RECOMENDACIONES SOBRE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, ALIMENTACIÓN BALANCEADA, REALIZAR EJERCICIO DIARIO, DEBE BAJAR DE PESO, SE DAN RECOMENDACIONES NUTRICIONALES. CONTINUAR MANEJO MÉDICO EN EPS POR ANTECEDENTE
2. SE RECOMIENDA MANTENER UNA BUENA SALUD E HIGIENE VISUAL. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS OCULARES, CONTROL VISUAL ANUAL
3. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN PROTOCOLOS DE LA EMPRESA
4. CONTINUAR CON ESQUEMA DE VACUNACIÓN COVID 19
5. MANTENER UNA BUENA HIGIENE POSTURAL
6. CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: Lisset M. Arrieta López

Nombre: ARRIETA LOPEZ LISSET MARGARITA

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: UJUETA SANCHEZ ADRIANA MARCELA

Powered by CamScanner

Cartagena de Indias D.T. y C, Agosto 14 de 2024

Doctora
YIRA TATIANA MORALES CASTRO
Dirección Administrativa de Talento Humano
Alcaldía de Cartagena
Ciudad

REFERENCIA: DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES

Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011, declaro tener conocimiento de las situaciones que puedan constituir un conflicto de interés, impedimentos y recusaciones, así como la importancia de identificarlos y declararlo preventivamente en cumplimiento de la Política de Integridad de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Por lo tanto, declaro:
- Que **SI**____ **NO_x__,** me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre conflicto de intereses, impedimentos y recusaciones.

- Que **SI**___ **NO_x__**, me encuentro incurso en las prohibiciones, inhabilidades de carácter constitucional y legal, y en especial las del artículo 49 de la Ley 617 del 2000, modificado por la Ley 1148 de 2007 y la Ley 1296 de 2009 relativas a cónyuges, compañeros permanentes y parientes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales; concejales municipales y distritales, especificamente lo citado:

"Los cónyuges o compañeros permanentes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales, concejales municipales y distritales y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad; segundo de afinidad, o primero civil no podrán ser contratistas del respectivo departamento, distrito o municipio, o de sus entidades descentralizadas, ni directa, ni indirectamente."

Atentamente,



C.C. 32.936.665 de Cartagena.